

“Qué juez implacable, si está encargado de un solo proceso criminal, podrá pasar con sangre fría delante de una prision?”

—“Yo soy,—dirá,—quien tengo en este detestable lugar á mi semejante, acaso á mi igual, á mi conciudadano, á un hombre en fin. Yo soy quien le amara, quien todos los días cierra tras él estas odiosas puertas. Acaso la desesperacion se ha apoderado de su alma; acaso lanza hácia el cielo mi nombre con maldiciones, y sin duda invoca contra mí al gran juez que nos observa y que debe juzgarnos á los dos.”

“Hé ahí lo que ha escrito, y sin duda sentido, (porque no se espresa uno así sino con ayuda de la sensibilidad), un elocuente filósofo encaragado de la augusta y terrible funcion de hacer justicia.

“Pero esos cortesanos, que por medio de las pasiones de los amos y de los favoritos, han llegado á la direccion de los negocios; esos hombres, cuya ambicion les ha secado el corazon, cuyo espíritu está absorvido por la intriga, que no tienen mas título á la autoridad que el favor, como si este supliera los talentos; que no tienen ni principios, ni sistema, ni conocimientos, ni luz; que no saben ni leer, ni escuchar, ni pensar; que separan sin cesar el interes particular del gobierno; que no tienen mas idea que la estension de sus derechos como ministros, y que no se ocupan mas que en el penoso cuidado de conservarlos en medio de ese mar tempestuoso, en que la marea que les llevó un instante á la cima de la roca, puede y debe abismarles en otro instante.... Cómo comprenderian el sentimiento de estas verdades?....

“O se me ha creido muy mal, ó me he esplicado mal, y es preciso que pruebe yo aún que no hay crímenes que no deben ser revelados cuando son conocidos por el poder público, creado para perseguirlos, y que por esto mismo no debe juzgarlos, puesto que avisa, y que es preciso que un tercero decida entre el acusador y el acusado.

“Si juzga el soberano, comete un acto de tirania; pero comete otro si castiga secretamente, y prevarica si no castiga, porque traiciona la confianza pública y anima á los malvados, puesto que la certidumbre del castigo es el primer medio de reprimirlos.

«Castiga en secreto?

“No hay ejemplo, lo cual es el primero, ó mas bien el único objeto político del castigo: deja dudar de su justicia, y espanta á la sociedad por un abuso real ó aparente de su autoridad....

“Oh hombres!.... No os cansaréis jamas de llamar á la tirania por vuestras máximas inconsideradas, ó por vuestro loco entusiasmo, ó por vuestras bajas lisonjas, ó por vuestra estúpida crueldad?

“Esas funestas preocupaciones, esa docilidad pusilánime, ese árido egoismo, esas complacencias venales que infestan á todas las clases de la sociedad, hacen

audaces á los poderosos, á quienes la opinion pública, dirigida hácia el bien, espantaria, contendria, arrastraria, acaso instruiria!

“Vosotros mismos os vendeis; vuestros amos rien de vuestros errores; los fomentan, se aprovechan de ellos; se habitúan á la usurpacion, y sobre todo, la estienden.

“Ponen el hecho en lugar del derecho; toman los medios por el fin; llegan á persuadirse á sí mismos de que tienen derecho de oprimirnos, y de que pueden hacerlo impunemente.

“Sin duda que esa ilusion os perderá; pero vosotros padecéis miéntras llega la catástrofe, y aun padeceréis cuando llegue ese terrible desenlace....

“Oh hombres! Nunca olvidéis que el *secreto* es la verdadera egida de la tiranía. En medio de las tinieblas de que se rodea, afila su espada y remacha sus cadenas.

“Qué, queréis que se haga en secreto lo que interesa al público?

“Queréis producir el reposo general, turbando la tranquilidad particular?

“Queréis desencadenar la calumnia y asegurarle la impunidad?

“Queréis armar por medio de la delacion al hermano contra el hermano?

“Queréis que cada hombre baje los ojos á la vista de otro hombre y tema hablar á su conciudadano á un enemigo; que la inquisicion civil, no ménos odiosa y mas terrible, si es posible, que la inquisicion religiosa, establezca en la sociedad una guerra intestina, sorda, oculta; pero por lo mismo mas funesta y mas continua?....

«Bien valia esto la pena de reuniros!”

Con semejantes escritos minoraba Mirabeau los padecimientos que soportaba en el Torreón de Vincennes.

Allí pasó cuarenta y dos meses.

Libre, á pesar de su padre que habia querido hacerle condenar á prision perpetua, al lado de ese hombre sin entrañas fué donde acudió primero, y pasaron diez y seis meses sin que pensara en dejarle.

Pasó este tiempo en arreglar sus negocios y en cortar el proceso que habia intentado contra él el marido de Sofía.

Logrólo; pero ya habia olvidado á aquella Sofía que le habia inspirado tan hermosas páginas; ella se habia echado en brazos de un nuevo amante, este la abandonó, y ella se asfició con el vapor del carbon.

En cuanto á Mirabeau, todo el mundo sabe lo que fué.

Su nombre, grabado en la historia, será hasta el fin de los siglos venerado entre los amigos de la libertad, de quienes fué el precursor inmortal.

Quando Mirabeau salió del Torreón, el 17 de Septiembre de 1780, hacia cosa de cuatro años que estaba encerrado en esa prision el demasiado famoso conde de Sade.

En 1760, ese infame, so pretesto de ciertas esperiencias de cirugía, hizo ir á su casa á una pobre jóven.

Atóla en una mesa, y ya habia comenzado á desollarla viva para gozar de los horribles padecimientos que la causaba, cuando esa desgraciada logró romper sus ataduras, y escapársele saltando por una de las ventanas de la especie de laboratorio en que se ejecutaban esas monstruosidades.

De Sade, era rico y noble, y cortó ese negocio.

Algun tiempo despues, dió en Marsella una fiesta brillante, á la que invitó á mucha gente.

La fiesta comenzó con una cena espléndida; en los postres se dieron pastillas de chocolate que estaban deliciosas; todos los convidados las comian ávidamente.

Pero esas pastillas, á las que Sade habia hecho mezclar unas cantáridas, causaron muy pronto los mas graves accidentes.

Apénas habia comenzado el baile, cuando bailarines y bailarinas se sintieron atacados de una especie de frenesí erótico, y se entregaron á los mas desordenados transportes.

De Sade se aprovechó de ellos para obligar á su cuñada á entregarse á él, y el baile se transformó en una espantosa é indescriptible orgía.

Al día siguiente estaban enfermos todos los convidados del conde, y muchos sucumbieron bajo el poder del veneno.

La justicia supo el crimen, y de Sade se fugó llevándose á su cuñada.

Perseguido por su misma familia, ese monstruo fué arrestado en Diciembre de 1763, y encerrado sucesivamente en los castillos de Chaufour y de Saumur, en Pierre-en-Cise, en la Concergeria, y en fin, en el Torreón de Vincennes, en donde entró el 13 de Febrero de 1777, y de donde fué llevado en la Bastilla en 1784.

En nuestra *Historia de la Bastilla* se verá como salió de ahí, y cual fué su fin.

En el número de los presos mas notables del Torreón, debemos contar en esa época á un inspector de policía, llamado Pedro Estévan Augusto Goupil, quien por mucho tiempo fué favorito del teniente general de policía Lenoir.

Ese hombre estaba especialmente encargado de buscar y de recoger los libelos publicados contra la corte, contra los ministros, &c., &c.

Era un pillo muy diestro: cuando no hallaba libelos que denunciar y que recoger, los fabricaba, fingia haberlos descubierto, encarecia el trabajo que le habia costado recogerlos, la habilidad que le habia sido preciso desplegar, y sobre todo, los sacrificios de dinero que habia tenido que hacer para llegar á un resultado satisfactorio; y de este modo robaba considerables sumas, no solo al teniente de policía, sino tambien á todas las personas interesadas.

Un día llegó Goupil muy azorado en casa de Lenoir, y le contó que en aquel momento se imprimia en Holanda un libelo infame que se intitulaba: *Amores secretos de la reina María Antonieta*.

Dijo que era un tegido de horrores, que habia podido ver una prueba; pero que no se habia apoderado de ella, por no dar una alerta á los culpables, quienes habrian aumentado sus medidas para hacer infructuosas sus investigaciones.

Lenoir vió en eso un gran negocio.

Dió parte de todo á la reina, quien llena de espanto, le suplicó que no ahorrase nada para destruir completamente esa obra temible.

Naturalmente, esa operacion fué encargada á Goupil: éste fué á Holanda, so pretesto de hacer indagaciones; pero en realidad, para hacer imprimir allí ese libelo, del que solo el título habia causado un inmenso espanto.

Un mes despues volvió con toda la edicion.

Dijo que esa captura le habia costado muchísimo; pero que el écsito fué completo, que ni una página, ni una hoja se le escapó, y todo lo tenia.

La alegría de Lenoir fué muy grande, y mas grande la de la reina.

Quiso saber el nombre del hábil inspector que la salvó de tan gran peligro; habló de ello al rey, al ministro Maurepas; quiso que se diera á ese celoso servidor un empleo en relacion de su mérito, y manifestó la intencion de recibir á Mad. Goupil en el número de sus lectoras.

Pero de repente las cosas cambiaron de aspecto.

Lenoir descubrió la verdad, y se convenció de que los *Amores secretos de la reina* no tenían mas editor que el mismo Goupil; se apresuró á descubrirlo todo á María Antonieta, y el hábil inspector, en el momento en que esperaba su nombramiento para un empleo superior, fué cogido y llevado al Torreón de Vincennes, el 9 de Marzo de 1778, al mismo tiempo que encerraban á su muger en la Bastilla.

Goupil habia sido iniciado en una multitud de secretos.

Si tenia poderosos enemigos, acaso sus amigos eran mas poderosos aún!

En el número de los últimos estaba Sartine, entónces ministro de marina, á quien habia hecho secretos é importantes servicios.

Ese era un hombre terrible, aun estando preso, razon suficiente para que no lo estuviera mucho tiempo; y una mañana, el 28 de Abril de 1780, se le halló muerto en el número 9 que era su aposento.

Estaba sentado, con su gorro de noche en la cabeza, y con sus anteojos en la mano.

El cirujano del Torreón declaró que habia muerto de un ataque de apoplejía; pero en su proceso verbal no dijo nada del estado del cadáver, y mas tarde se supo que aquel desgraciado habia sido estrangulado....

Y esto pasaba en el año de gracia de 1780, en el sexto año del reinado de Luis XVI.

Por último, para cerrar la lista de los presos notables del Torreón, citarémos á Baudoin de Guémadene, gran refrendario y relator de peticiones.

Si es preciso referirse al dicho de ciertos escritores, ese hombre tenia la mo-

nomanía del robo; robaba en cuantas partes era recibido, y fué sorprendido en flagrante delito en el momento en que, comiendo en casa del guarda-sellos, se introducía en la bolsa un cubierto de plata.

En contra de esta opinion, un historiador moderno afirma que debió su cautividad á su padrastra, asentista, quien le acusó de robo, á fin de apoderarse de una rica sucesion que acababa de heredar casualmente Baudoin.

Esta última version es la adoptada por Mirabeau, quien habia tenido relaciones con aquel preso, el cual, habiendo viajado mucho, le dió todos los materiales del *Espía descubierto*, obra que mas que ninguna de las de Mirabeau, obtuvo un écsito inmenso.

Pero se acercaba el tiempo en que debian concluir todas esas iniquidades. El despotismo se desmantelaba en todas partes, batido en brecha por los filósofos.

Las *Ordenes de prision* publicadas por Mirabeau cuando recobró la libertad, dieron un golpe terrible á esa espantosa arbitrariedad.

Se necesitaba dar una satisfaccion á la opinion pública.

El Torreón dejó de ser prision de Estado; y en 1784 se llevaron á la Bastilla y á otras prisiones á los presos que estaban en aquella.

Fueron suprimidas la guarnicion, el gobernador, &c. &c., tanto del Torreón como del palacio, la guardia fué confiada á un simple conserge; el público fué admitido á visitar esos lugares, que se hicieron célebres por los padecimientos que habian sufrido en ellos tantos hombres ilustres; y fué tal la multitud de visitantes, que en un solo dia, la módica retribucion ecsigida á cada uno por el conserge, llegó á un total de mas de seiscientas libras.

Con el objeto de hacer que el pueblo olvidara lo mas pronto posible los crímenes que se habian cometido durante cuatro siglos á la sombra de aquellas altas murallas, el Baron de Breteuil que era ministro entónces, estableció en 1785 en el Torreón, una panadería destinada á dar pan á las clases pobres, á un liard por libra más del que se hacia en Paris, y dió una autorizacion para que se estableciera en el castillo una fábrica de armas.

Dos años mas tarde (1787), se suprimió el capítulo de la Santa Capilla de Vincennes, como para hacer desaparecer las últimas huellas del espantoso despotismo que habia herido á tantas víctimas en aquellos lugares.

Pero, cosa estraña! En 1790, despues de quince meses de haber caido la Bastilla bajo la cólera de los parisienses, el consejo municipal de Paris quiso reconstituir en prision el Torreón de Vincennes, á fin, dice en su determinacion, de hacerle servir al alivio de los presos que estaban amontonados en la prision del Châtelet.

Una comision fué nombrada para ecsaminar aquellos lugares, y el 15 de Noviembre de 1790, el señor Jallier, uno de los comisionados, arquitecto y oficial municipal, hizo ante el consejo el siguiente informe:

“Señores:

“Encargado por el consejo municipal para visitar el Torreón de Vincennes, y ver si puede servir para el alivio de los presos del Châtelet, donde están amontonados los presos de una manera espantosa, hemos ido al Torreón ayer, domingo 14, y voy á tener el honor de presentaros el resultado de nuestro ecsámen, precedido de algunas reflexiones necesarias para el juicio de nuestro informe.

“Para el establecimiento de las prisiones autorizadas por la ley, se necesitan dos condiciones indispensables:

“Seguridad, y salubridad.

“La espesura de las paredes, que se presentan al espíritu como el primero y el mejor medio de seguridad, no es sin embargo, el mas cierto.

“Hay uno que le es muy preferible: el aislamiento.

“Este proceder reúne muchas ventajas, economiza las guardias, facilita la vigilancia y la prontitud de los socorros.

“Con una mirada, dos centinelas pueden abrazar todo el contorno de una prision, sea cual fuere su forma; en fin, no pueden arriesgarse las tentativas exteriores, y si las del interior no son siempre descubiertas cuando los presos las comienzan, lo son infaliblemente ántes de que las concluyan.

“Un recinto exterior, formado por una pared elevada, es tambien de la mas grande necesidad.

“Esa pared quita á los reos hasta la idea de intentar su evasion, puesto que, escapados del edificio que los encierra, se hallarian infaliblemente encerrados en ese recinto continuamente frecuentado por los centinelas.

“Por último, un foso ancho y profundo que rodea todo el exterior, cuando el terreno lo permite, es tambien una precaucion indispensable.

“Hablemos de la salubridad.

“El aire, primera unidad y principio de la vida de los hombres, es su mas peligroso enemigo, cuando están amontonados en un lugar cerrado; porque, tal es el amor de ese elemento á la libertad, que si se le encierra, fermenta y mata rápidamente á los seres cuya ecsistencia mantenía.

“Las condiciones mas indispensables para hacer salubres las prisiones, son aislar los edificios, taladrarlos en todos sentidos, alejarlos de las casas cuya altura intercepte el aire, facilitar el paso de las corrientes que pueden renovarle á cada instante, y aprovechar, segun los tiempos y las estaciones, los que llevan consigo la sanidad y la salud.

“Aun no se ha encontrado la reunion de todas esas condiciones en las prisiones edificadas bajo la autoridad de las leyes, y es de notar que si en las construidas por el poder arbitrario, no se cuidaba de tomar las precauciones de salubridad, á lo ménos se han investigado y llevado á cabo todas las combinaciones para la seguridad.